



# ACUERDOS CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD ABRIL 2016

Legislatura 2015 - 2019



CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD		
PROPUESTA	ACUERDO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
<p><b><u>MDyC (26/04/16):</u></b></p> <p>Propuesta relativa a aprobar la creación de un protocolo de actuación coordinada de atención a las víctimas de violencia de género:</p> <p>SOLICITAMOS al Pleno de la Asamblea aprobar la creación de un Protocolo de actuación coordinada de atención a las víctimas de violencia de género.</p>	<p>Crear un Protocolo de actuación coordinada de atención a las víctimas de violencia de género.</p>	<p>Desde la Consejería de Asuntos Sociales e Igualdad, existe un especial interés en el diseño e implementación de un protocolo de Coordinación Interinstitucional en materia de Violencia de Género en nuestra Ciudad, para la mejora en la atención a mujeres y menores expuestos, al igual que ya existe en el resto de Comunidades Autónomas de nuestro Estado. Para ello se realizó el “I SEMINARIO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA COORDINACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO”, que se celebró el 9 de noviembre de 2016.</p> <p>Convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Ciudad Autónoma de Ceuta para integrar el Centro Asesor de la Mujer y la Policía Local con el “SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO” (sistema VIOGEN).</p> <p>Se ha constituido el Grupo de trabajo para la elaboración del Protocolo, con los representantes de los Organismos públicos implicados en la atención a las mujeres víctimas de Violencia de Género; cuya primera reunión está prevista celebrarse en el próximo mes de septiembre.</p>
<p><b><u>CABALLAS (26/04/16):</u></b></p> <p>Propuesta relativa a construir un edificio polifuncional en la Bda. de Benzú destinado al desarrollo de actividades de</p>	<p>La Sra. Mohamed Tonsi propone la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>“Manifestar la conveniencia de construir y poner en marcha un Centro Polifuncional en la Bda. de</i></p>	<p><i>Está prevista la ubicación de la UTS de la Barriada de Benzú junto con un Centro Polifuncional, en los bajos del edificio que está previsto construirse en la citada Barriada una vez recabados los preceptivos informes de viabilidad y emplazamiento.</i></p>



**ámbito socioeducativo, en el que se incluiría una UTS:**

La Construcción de un edificio polifuncional en la Barriada de Benzú, destinado al desarrollo de actividades en el ámbito socioeducativo, en el que se incluiría una UTS; asumiendo el compromiso de incluir en la próxima modificación de créditos sometida a la consideración del Pleno de la Asamblea la partida presupuestaria necesaria para financiar dicha inversión.

*Benzú capaz de albergar actividades socioeducativas y una Unidad de Trabajo Social. A estos fines, será necesario elaborar los informes y proyectos que acrediten su viabilidad en cuanto a emplazamiento y disponibilidad de los terrenos, prescripciones urbanísticas que deban ser tenidas en cuenta y financiación, así como aprovechar la oportunidad que ofrece el pretendido cierre y clausura del Depósito de Vehículos existente en la citada barriada.*

*Esta es la transacción que le propone el Gobierno de la Ciudad. Pero también le tengo que anticipar que ahora mismo no podemos asumir el compromiso de financiar dicha inversión en la próxima modificación de créditos que se sometiera a la consideración del Pleno de la Asamblea, ya que esto va a depender de la clausura del Depósito de Vehículos y, además, que en esa zona se pueda llevar a cabo urbanísticamente un proyecto de construcción de viviendas, sino también de ese equipamiento”.*

**1.- Manifiestar la conveniencia de construir y poner en marcha un Centro Polifuncional en la Bda. de Benzú capaz de albergar actividades socioeducativas y una Unidad de Trabajo Social.**

**2.- Elaborar los informes y proyectos que acrediten su viabilidad en cuanto a emplazamiento y disponibilidad de los terrenos, prescripciones urbanísticas que deban ser tenidas en cuenta y financiación.**